



228470

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don JULIO PÉREZ DE ROZAS Y SÁENZ DE TEJADA,  
de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda  
Universidad, 23, 3ª, 2ª, por "SISTEMA DE ENGARCE AUTOAJUS-  
TABLE PARA ELEMENTOS ARTICULADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo siste-  
ma de engarce autoajustable para elementos articulados di-  
versos, el cual se diferencia esencialmente de todos los  
existentes en el mercado, no sólo por lo que respecta a  
5. la peculiar constitución de los elementos empleados para  
realizarlo sino especialmente por la forma cómo llega a  
efectuarse el acoplamiento, el cual, a pesar de su eviden-  
te simplicidad, se lleva a efecto con un máximo de seguri-  
dad y siguiendo un proceso mecánico de las máximas garantías.  
10. Como es sabido, existen innumerables tipos de dispo-



228470

sitivos de engarce, desde el antiguo enlase por anilla y gancho al de unión por medio de dientes de perfil muy variable, pasando por toda la serie de broches de todos tan conocidos. Sin embargo, hasta la fecha no se había ideado un sistema a base de elementos complementarios que, sin precisar de resortes u otras piezas de retención, asegurara de modo suave, pero eficiente, el enlase.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- Quando se trata de formar conjuntos articulados cuyos componentes han de gozar de una cierta independencia, hasta el punto de que puedan desprenderse a voluntad de la serie de la que inicialmente dependen, es necesario idear unas uniones que, al mismo tiempo que sean eficientes ante cualquier tracción, puedan ser desajustables cuando llegue el momento, y ello sin producir deterioro alguno en el material ni precisar de elementos mecánicamente complicados.

Con el objeto de la invención se solucionan de una manera radical todos los inconvenientes de que adolecen las ejecuciones más o menos similares existentes en el mercado, comportando el mismo la adopción de dos piezas fundamentales, determinada una de ellas por un gancho ahorquillado que emerge de una superficie de soporte en la que se prevé un saliente de seguridad, y formada la otra por un travesaño unido a un brazo de accionamiento dependiente de otro elemento de engarce complementario del citado. La entrada del aludido travesaño, que, junto con su brazo, constituyen una pieza en "T", se efectúa previa deformación momentánea del gancho ahorquillado,



218470

provocada por la resistencia natural del saliente de seguridad, el cual, una vez realizado el afianzamiento, impide cualquier desacoplamiento involuntario.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema mencionado.

10. En dicho dibujo, la figura 1 muestra esquemáticamente los elementos a utilizar, dispuestos en posición desacoplada; y la figura 2 equivale a la fase de engarce.

15. El aludido sistema comporta la adopción de un cuerpo con una superficie -1-, de material, forma y dimensiones variables y correspondiente a uno de los elementos articulados a los que se aplican las piezas de unión. Sobre la aludida superficie -1- se prevé un gancho emergente -2-, perpendicular a -1- y provista de una horquilla -3-, paralela a la mencionada superficie de soporte -1-, sobre la que se eleva, alineada con la extremidad de las ramas de la citada horquilla -3-, un saliente -4-, de perfil y dimensiones convenientes para estrangular la zona de entrada del gancho -2-, tal como se aprecia en la figura 1.

20. Como elemento complementario del gancho -2- se utiliza una pieza en "T", dividida en un travesaño -5- y en un brazo más o menos arqueado -6-, solidario del primero.

25. El grupo -1-2-3-4- forma parte de una pieza articulable, mientras que el conjunto -5-6- depende de otra complementaria de la primera.

El engarce propiamente dicho se efectúa por intro-

27 ABR



228470

- ducción forzada del travesaño -5- dentro del gancho -2-, para lo cual es preciso realizar una cierta presión para vencer la resistencia que ofrecen el saliente -4- y las ramas de la horquilla -3-, las cuales, debido a la flexibilidad propia del material constitutivo de las piezas -2- y -3-, ceden flexionándose y dejando paso al referido travesaño -5-, que penetra en el gancho -2- viniendo a situarse su brazo -6- entre las dos ramas que determinan la horquilla -3-, tal como se aprecia en la figura 2. La naturaleza del material del conjunto -2-3- hace que las ramas de la horquilla -3- retornen automáticamente a su posición inicial una vez el travesaño -5- pasa al interior del gancho, del que no puede involuntariamente salir debido a la resistencia que presenta el saliente -4-.
5. Debe indicarse que el autoajuste de -5- y -3- es completo, aun cuando sólo se inicie la introducción del primero dentro del segundo, pues la propia tensión del material coadyuva a la penetración, siempre que la presión de entrada haya vencido el límite resistente ofrecido por el saliente referido -4-.
10. Los elementos articulados de los que son solidarias las piezas principales -2-3- y -5-6- quedan, de esta manera, totalmente afianzados, resistiendo todas las tracciones a que los mismos puedan verse sometidos. Por otra parte, no existe peligro alguno de desacoplamiento fortuito, pues la separación sólo puede llevarse a cabo recurriendo a una presión de valor idéntico al preciso para el engarce.
- 15.
- 20.
- 25.



228470

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos articulados susceptibles de unirse según el sistema de acoplamiento descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan en las partes capitales del engarce no afecten a la esencialidad del mismo.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

10. 1. Sistema de engarce autoajustable para elementos articulados, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comportar dos partes fundamentales susceptibles de unión, determinada una de ellas por un cuerpo independiente de cuya superficie emerge un gancho ahorquillado cuyas ramas se hallan situadas paralelas a la citada superficie, previéndose, al mismo tiempo, en la zona que queda enfrenteada con las puntas de la referida horquilla un saliente que se eleva de la superficie general de soporte, saliente que estrangula la entrada del gancho y posee la configuración y dimensiones apropiadas para constituir un medio resistente para la introducción y salida
- 15.
20. de la segunda parte del engarce, que está determinada por una pieza en "T" dependiente de otro cuerpo suelto y dividida en un travesaño y en un brazo solidario del mismo,

228470<sup>27</sup>



el grueso del primero de los cuales se halla en la debida proporción respecto al gancho ahorquillado a fin de que la penetración forzada en éste dé lugar a una ligera deformación o flexión de la horquilla, debida por la resistencia presentada por el saliente, vencida la cual queda el aludido travesañ alojado en el interior del gancho y con su brazo situado dentro de la horquilla de este último, lo que proporciona un acoplamiento o unión estable de los elementos articulados, de esta manera engarzados, ante cualquier tracción ejercida en sentido opuesto al de salida, realizable unicamente a base de una presión idéntica a la necesaria para el acoplamiento.

10. 2. Sistema de engarce autoajustable para elementos articulados.

15. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 27 de abril de 1956.

Julio PÉREZ DE ROZAS Y  
SAENZ DE TEJADA

p.a.

D. JULIO PÉREZ DE ROZAS Y SÁENZ DE TEJADA



Fig. 1

27

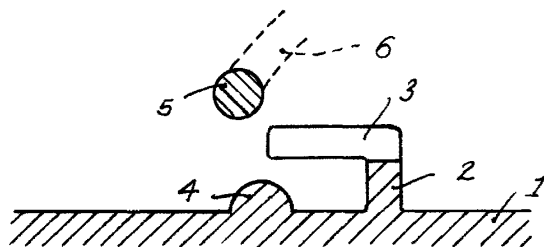
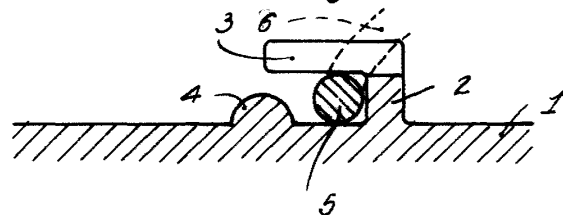


Fig. 2

228470



Barcelona, 27 Abril 1956,  
Julio Pérez de Rozas y Saenz de Tejada  
p.a.